



3° ETAPA: ENTREVISTA DE EVALUACIÓN INTEGRAL

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**TRABAJADOR/A SOCIAL
PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO
PROGRAMA MI ABOGADO-REGIÓN DE ARICA - PARINACOTA**

CÓDIGO: CP-04.2024

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de **TRABAJADOR/A SOCIAL PROGRAMA MI ABOGADO DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**, conforme a las bases que fueron aprobadas y designándose al Comité de Selección.

II ETAPA DE EVALUACIÓN INTEGRAL:

Esta etapa consiste en una sola Entrevista que constará de dos componentes (evaluación psicolaboral y entrevista de apreciación global) y se desarrollará presencialmente o por videoconferencia según lo determine el Comité, a los postulantes que hubieren superado satisfactoriamente la fase anterior.

(I) Un primer componente (psicolaboral) corresponde a la evaluación objetiva de la aptitud y competencias específicas para desempeñar el cargo requerido, en cuanto a la adecuación psicológica al empleo de acuerdo al perfil establecido, la cual será efectuada por profesional del área de la psicología.

Podrán ser objeto de medición las siguientes competencias:

- Orientación al usuario interno/externo: Implica un deseo de ayudar o servir a los usuarios, de comprender y satisfacer sus necesidades, aun aquéllas no expresadas. Implica esforzarse por conocer y resolver los problemas del usuario.

- Habilidades de comunicación: Demuestra sólida habilidad de comunicación y asegura una comunicación clara dentro del grupo: alienta a los miembros del equipo a compartir información, habla por todos y valora las contribuciones de todos los miembros. Promociona y alienta una actitud abierta en relación a la comunicación y su actuación es un modelo en esta área. Identifica y dirige de forma constructiva los conflictos dentro del equipo.

- Capacidad de planificación y organización: Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.

- Análisis y toma de decisiones: La toma de decisiones consiste, básicamente, en elegir una opción entre las disponibles, a los efectos de resolver un problema actual o potencial (aun cuando no se evidencie un conflicto latente).

- Capacidad de trabajo en equipo: Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente.

- Flexibilidad y adaptabilidad: Es la capacidad para adaptarse y amoldarse a los cambios. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos datos o cambios en el medio.

- Tolerancia a la tensión o presión laboral: Se trata de la habilidad para seguir actuando con eficacia en situaciones de presión de tiempo y de desacuerdo, oposición y diversidad. Es la capacidad para responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia.

El profesional del área de la psicología luego de realizada la entrevista al oponente, lo calificará conforme a alguna de las siguientes opciones: a) Postulante se ajusta al perfil del empleo; b) Postulante se ajusta con observaciones al perfil del empleo; o c) Postulante no se ajusta al perfil del empleo.

(II) Un segundo componente (apreciación global) que corresponde a la entrevista personal efectuada por el Comité de Selección a los oponentes, cuyo objetivo es poder establecer si el postulante cumple o no con las exigencias para ejercer adecuadamente el empleo a partir de la

información obtenida en la evaluación curricular, tanto personal, como respecto a lo académico y laboral. Asimismo, el Comité de Selección podrá efectuar preguntas de conocimientos técnicos a fin de ubicar al postulante en una situación cercana simulada a la que eventualmente le correspondería enfrentar si llegara a ocupar el cargo concursado, con lo cual se pretende evaluar competencias conductuales para enfrentar situaciones.

Esta Etapa de Evaluación Integral (con sus dos componentes) se realizará sobre una pauta predefinida donde se evalúan distintos factores por puntuación aplicada por igual a todos los postulantes al empleo y, conforme al resultado, el Comité de Selección, recomendará a la Directora General a aquellos postulantes que cumplan con el perfil requerido definido en las presentes bases.

El Comité de selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación "Adecuado con Observaciones" en atención a la importancia de las mismas, lo cual quedará consignado en la pauta de apreciación global respectiva.

Se utilizará la siguiente pauta de puntuación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE FINAL	MÁXIMO	MÍNIMO
Evaluación Integral	Entrevista de Apreciación Global y Psicolaboral	Muy Adecuado	40	40	10
		Adecuado	30		
		Adecuado con observaciones	10		
		No adecuado	0		

III EVALUACIÓN. –

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	CRITERIO	APRECIACION GLOBAL
1	ARIAS	ACUÑA	PAULA	ADECUADA CON OBSERVACIONES	10
2	CONDORI	MAMANI	KAREN	NO ADECUADA	0
3	LOPEZ	CAMPUSANO	TAMARA	ADECUADA CON OBSERVACIONES	10
4	RODRIGUEZ	ALTAMIRANO	OLIVIA	NO ADECUADA	0
5	SOTO	JARA	MARGARITA	MUY ADECUADA	40
6	DELPINO	HUALA	EMILIO	ADECUADO CON OBSERVACIONES	10
7	VALCARCE	PINO	DANIELA	ADECUADO CON OBSERVACIONES	10
8	CARRASCO	CAMPUSANO	CAROLINA	NO ADECUADA	0
9	MARTINEZ	ALVAREZ	MARIA JOSE	MUY ADECUADA	40
10	SEPULVEDA	CARTACHO	PAMELA	ADECUADO CON OBSERVACIONES	10

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 3°. –

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 3ª las siguientes personas.

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
1	ARIAS	ACUÑA	PAULA
2	LOPEZ	CAMPUSANO	TAMARA
3	SOTO	JARA	MARGARITA
4	DELPINO	HUALA	EMILIO
5	VALCARCE	PINO	DANIELA
6	MARTINEZ	ALVAREZ	MARIA JOSE
7	SEPULVEDA	CARTACHO	PAMELA

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional de Arica-Parinacota		31-05-2024
Sebastián Nilo Mac-Conell	Abogado Coordinador Programa Mi Abogado región de Arica y Parinacota		31-05-2024
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Asesora de gestión de Programa Mi Abogado		31-05-2024
Alexander Palma Arriagada	Psicólogo Programa Mi Abogado de la región de Tarapacá		31-05-2024